

INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Curso 2017/2018

(Código:23302367)

1. PRESENTACIÓN

La asignatura se plantea tanto desde una perspectiva teórica, abordando sus bases conceptuales, como desde una perspectiva práctica y aplicada, profundizando en los elementos y procesos de intervención orientadora y de investigación, enfocados hacia la innovación.

A través del estudio de la misma, se espera que el/la estudiante adquiera las competencias de: a) Comprensión y valoración del corpus teórico básico sobre Orientación Profesional así como las bases necesarias para un desarrollo de la carrera coherente: b) Comprensión de las características y tendencias del mundo laboral, y su incidencia en las profesiones y en el desarrollo de la carrera: c) Saber aplicar las estrategias de orientación para la elaboración del proyecto profesional y para la evaluación del potencial; d) Diseñar el plan de búsqueda de empleo; e) Saber integrar y utilizar las TIC en el campo de la orientación profesional.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura se enmarca dentro del módulo optativo de “Innovación e Investigación en Orientación”. Tiene una carga lectiva de 5 créditos ECTS y se imparte en español, durante el 2º cuatrimestre de cada curso.

Sus contenidos teórico-prácticos se relacionan y se complementan con los del resto de asignaturas del Módulo optativo, así como con el conjunto de asignaturas troncales que tienen carácter metodológico, al ser aplicables muchos métodos a nuestro campo de investigación e innovación. La relevancia de los contenidos que aporta la asignatura radica en que se abordan los procesos que llevan a la persona a desarrollar su faceta profesional y en cómo, desde la orientación profesional, se puede ayudar a la persona a optimizar dichos procesos.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

a) *Requisitos obligatorios:*

Para cursar adecuadamente esta asignatura, es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la Pedagogía y en las metodologías básicas de investigación en Educación.

b) *Perfil actitudinal y motivacional del estudiante:*

Interés e inquietud en el campo de la orientación profesional y en toda la temática afín al desarrollo de la carrera de los individuos.

c) *Competencias instrumentales:*

Habilidades de búsqueda y análisis documental, a través de las nuevas tecnologías. Es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Interpretar el sentido y la necesidad de la Orientación Profesional de las personas en el proceso continuo de desarrollo de la carrera a lo largo de toda la vida.
2. Identificar y relacionar las bases teórico-conceptuales de la Orientación Profesional y su evolución histórica, valorando las implicaciones para la práctica de la Orientación Profesional.
3. Describir y analizar el mundo del trabajo y de las profesiones en sus mecanismos de funcionamiento, así como la problemática sociolaboral.
4. Reconocer la importancia de la investigación para el impulso y avance de este campo disciplinar.
5. Identificar las dimensiones más estudiadas en Orientación Profesional, y los retos planteados para la investigación y la innovación en este campo
6. Planificar actuaciones y programas dirigidos al desarrollo profesional de las personas.
7. Diseñar procesos de investigación aplicados al ámbito de la orientación profesional.
8. Asociar el corpus teórico de la orientación profesional a las exigencias e implicaciones de la actuación orientadora, integrando y aplicando los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos adquiridos.
9. Adoptar una disposición activa y transformadora ante los retos que hoy se plantean en Orientación Profesional, proponiendo actuaciones e iniciativas que contribuyan a su eficacia desde una actitud creativa y crítica.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La materia se compone de las siguientes unidades de contenido:

BLOQUE TEMÁTICO 1. Orientación profesional y desarrollo de la carrera

Tema 1. Concepto, desarrollo histórico y enfoques más relevantes de la carrera y de las transiciones profesionales

Tema 2. Principios, contextos y dimensiones principales de intervención en orientación profesional

Tema 3. Modelos y programas de orientación para el desarrollo profesional

BLOQUE TEMÁTICO 2. Desarrollo de las competencias profesionales y mercado laboral

Tema 4. Trabajo, profesiones y competencias profesionales

Tema 5. Características del mercado de trabajo actual y el papel de la orientación profesional

BLOQUE TEMÁTICO 3. Intervención para la desarrollo de la carrera profesional

Tema 6. Estrategias para la inserción laboral y el mantenimiento de la empleabilidad

Tema 7. Estrategias de orientación para la elaboración del proyecto profesional y la evaluación del potencial

Tema 8. Investigación, gestión de la información y uso de las TIC en orientación profesional

Las Unidades 1 y 2 se centran en los fundamentos de la orientación profesional, tanto en sus planteamientos teóricos como respecto a las bases de la intervención en la práctica en el marco del actual contexto sociolaboral. La Unidad 3 aborda de manera transversal los retos e interrogantes que en estos momentos están abiertos, tanto en lo que se refiere a

la innovación en la práctica de la orientación profesional, como en la investigación en este campo.

En definitiva, se pretende con este programa que los conocimientos adquiridos por el/la estudiante durante el curso sean una base importante para el futuro ejercicio profesional en este campo, y también para facilitar el desarrollo de su propia carrera profesional.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIO PENA GARRIDO](#)
- [NURIA MANZANO SOTO](#)

7.METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos: los textos escritos y los medios virtuales.

Por tanto el/la estudiante dispone, para su aprendizaje, de los siguientes recursos:

- 1) Materiales de estudio / Audio y vídeo:
 - a) Lectura de la Guía de la asignatura y de los contenidos del Aula virtual de la asignatura
 - b) Visualización de materiales de video y audio
 - 2) Actividades prácticas presenciales / en línea:
 - a) Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias y del proyecto final
 - 3) Tutoría en línea y telefónica:
 - a) Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal)
 - b) Comunicación e interacción con el profesorado a través del correo electrónico (individual)
 - c) Comunicación e interacción con el profesorado a través de la tutoría telefónica (individual)
 - 4) Evaluación:
 - a) Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los distintos procesos relacionados con la evaluación
 - 5) Trabajo en grupo:
 - a) De forma optativa, el proyecto final podrá realizarse en grupo de acuerdo con las indicaciones de la segunda parte de la Guía de estudio.
 - 6) Trabajo individual:
 - a) Lectura analítica de cada tema
 - b) Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales, seminarios, videoclases, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.)
 - c) Realización de las actividades de aprendizaje propuestas:
 - Búsqueda y exploración de fuentes y de información
 - Obtención de información relevante
 - Reflexión y elaboración de respuestas
-

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

TEXTOS BÁSICOS. Constituyen el material escrito básico de estudio obligatorio:

- Guía de estudio (1ª y 2ª parte): Es el hilo conductor de la materia, ya que contiene el programa con los distintos elementos didácticos, las orientaciones para el estudio y para la evaluación de la misma.
- E-book: SÁNCHEZ GARCÍA, María Fe (Coord.)(2012): Bases teórico-prácticas de la orientación profesional. Madrid: UNED. Este texto debe ser adquirido por el estudiante.
- Libro: SÁNCHEZ GARCÍA, María Fe (2004): Orientación laboral para la diversidad y el cambio. Madrid: Sanz y Torres. [ISBN: 84-96094-37-5]. Este texto debe ser adquirido por el estudiante.
- Dossier Documental: Incluye diversos textos elaborados o seleccionados por el equipo docente (artículos, ensayos, documentos). Estos textos forman parte también del material básico de estudio obligatorio. Estarán a disposición del estudiante en el aula virtual de la asignatura.

Los textos básicos deberán ser adquiridos por el alumno/a en librerías o bien a través de las propias editoriales:

- Librería de la UNED: Teléfono 902 024 884, http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.16286320.93.20542627&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Librería Sanz y Torres (C/ Bravo Murillo, 45 – 28015 Madrid, tfno. 91-3145599 y 902400415, www.sanzytorres.com).

En la segunda parte del Guía de estudio, se aporta, dentro del detalle de los bloques temáticos, una bibliografía complementaria cuya consulta permitirá al estudiante profundizar y ampliar algunos contenidos, bien por propia iniciativa o bien para facilitar la realización de ciertas actividades propuestas.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La siguiente bibliografía se complementa con la que, dentro de cada Tema, se recoge en la Segunda Parte de la Guía de Estudio. Es necesario, por tanto, revisarla y utilizarla igualmente.

ARZA ARZA, N. y JATO EIJAS, E. (1999). La orientación profesional en los procesos de inserción/ reinserción laboral: institucinalización, acciones y recursos. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, núm. 4 (3), 171-186

BOUTINET, J.P. (1999). *Antropologie du projet* (5ª ed.). Paris: PUF (1ª ed. 1984).

COGOI, C. y otros (2005). *El mapa de competencias de las TIC relacionadas con la orientación. The map of guidance related ICT competentes: A methodological report.* Anexo al Informe *El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Orientación*. Bolonia (Italia): ICT [ISBN 88-88059-06-7] Disponible en: http://www.ictskills.org/documenti/map_es.pdf

ECHEVERRÍA SAMANES, B. (coord.), ISUS BARADO, S., MARTÍNEZ CLARES, M.P. y SARASOLA ITUARTE. L. (2008). Orientación profesional. Barcelona: UOC.

GONZÁLEZ PRADO, A.M. y NAVARRO GALLARDO, K.L. (1998). Desarrollo de competencias transversales para el acceso al empleo: practical & educational training, una propuesta metodológica. *Intervención Psicosocial*, núm. 7 (3), 427-443.

ISUS BARADO, S. (2008). Concepto y funciones de la Orientación Profesional. En B. Echeverría Samanes (coord.), S. Isus Barado, M. P. Martínez Clares y L. Sarasola

- Ituarte, Orientación profesional, pp. 125-172. Barcelona: UOC.
- INCUAL (2007). Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Nacional de las Cualificaciones.
- INCUAL (2003). Sistemas Nacionales de Cualificaciones y Formación Profesional. Madrid: INEM, Instituto Nacional de Cualificaciones.
- PADILLA, M. T. (2001). *Estrategias para el diagnóstico y la orientación profesional de personas adultas*. Barcelona: Laertes.
- RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (1998). La orientación profesional. I Teoría. Barcelona: Ariel.
- ROMERO RODRÍGUEZ, S. (2004). Aprender a construir proyectos profesionales y vitales. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15(2), 337-354.
- SANZ ESBRI, J., GIL BELTRÁN, J. M., MARZAL BARÓ, A. (2007). Herramientas Informáticas para la orientación y el asesoramiento vocacional. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, núm. 11, vol. 5.1, 201-232. Disponible en: http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/11/espanol/Art_11_157.pdf .
- SEBASTIÁN RAMOS, A. (coord.), RODRÍGUEZ MORENO, M.L. y SÁNCHEZ GARCÍA, M.F. (2003). Orientación Profesional: Un proceso a lo largo de la vida. Madrid: Dykinson.
- SEBASTIÁN, A. y SÁNCHEZ, M.F. (2000). *El mercado de trabajo y el acceso al mundo laboral. Una perspectiva desde la Orientación Profesional*. Barcelona: Estel.
- SOBRADO FERNÁNDEZ, L. y CORTÉS PASCUAL, A. (Eds.) (2009). *Orientación Profesional. Nuevos escenarios y perspectivas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SUÁREZ ORTEGA, M. (2008). *El proyecto profesional y de vida de mujeres con escasa cualificación. Un reto para la intervención orientadora*. Sevilla: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.
- TROIANO, H. (2005). Consistencia y orientación del perfil profesional, percepción del mercado laboral y reacciones previstas ante posibles dificultades de inserción. *Papers Revista de Sociología*, núm.76, 167-197. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/25821/25655>

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

- Entorno virtual de aprendizaje: En el aula virtual de la asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, el foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo con profesoras y compañeros/as. Asimismo, se pondrá a su disposición ciertos recursos y enlaces que permiten al alumnado visitar páginas y servicios relacionados con nuestro campo de estudio.
- Material complementario enviado por el equipo docente: El equipo docente podrá enviar a cada estudiante documentos de interés o elaboraciones que permitan una actualización en determinados temas.
- Materiales en vídeo-audio: Se dispondrá de materiales en vídeo o audio que tratarán sobre temas de actualidad vinculados a la asignatura, y centrados en las vías de innovación y de investigación.

Es importante, asimismo, disponer de la *Guía del Máster* ya que recoge toda la información general relativa al mismo, su plan de estudios, la síntesis de los programas de las distintas materias, los requisitos de acceso y matriculación y otras cuestiones de interés para el estudiante.

Está disponible también la página web de la UNED, www.uned.es, en la que se puede consultar toda la información referida a la UNED, su estructura orgánica, su metodología

general, los servicios y recursos de los que dispone y las pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran también los representantes de estudiantes y el *Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)* de nuestra Universidad, presente tanto en la sede central (Madrid) como en algunos Centros Asociados (www.uned.es/coie).

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El profesorado proporcionará al estudiante un seguimiento y atención personalizados. Cada estudiante puede obtener consejos y orientaciones para el estudio y hacer consultas relacionadas con los contenidos o con la realización de las actividades. Para ello dispone de:

- *Tutoría virtual*. Utilizando las herramientas de comunicación, puede relacionarse e interactuar con el profesorado y con los compañeros, participando en los distintos *foros* de debate. En general todas las consultas de la asignatura se canalizarán a través del Foro virtual correspondiente.
- *Tutoría telefónica*. Puede utilizar para obtener una atención personalizada o siempre que no sea posible el uso de la tutoría virtual por dificultades técnicas o de otra índole. Se utilizará siempre esta vía, cuando la consulta tenga un carácter personal o cuando se trate de una revisión de alguna prueba de evaluación. Se utilizará dentro del horario establecido.
- El estudiante podrá también hacer uso de la *tutoría presencial*, solicitando una cita previamente al Equipo Docente, a fin de plantear consultas relacionadas con la asignatura.

Horario de tutoría y dirección postal

La Tutoría Telefónica se lleva a cabo los LUNES, desde las 10:30 a las 14:30 horas, en el teléfono:

Profesor Mario Pena Garrido: 91 398 89 42

Dirección postal:

Mario Pena Garrido

Asignatura "Innovación e Investigación en Orientación Profesional"

UNED – Facultad de Educación

Juan del Rosal, 14 - Despacho 2.64

28040 MADRID

Correo electrónico: mpena@edu.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El sistema de evaluación se plantea sobre los procesos (evaluación continua) y sobre los resultados (evaluación final).

Notas importantes:

- Tanto las *Pruebas de Evaluación Continua* como el *Trabajo final de la asignatura* se evaluarán y calificarán una sola vez, a partir del momento en que haya finalizado el plazo de entrega. Por tanto, no se evaluarán "borradores" de actividades, pruebas o trabajos, sino que las dudas deberán consultarse a través de la tutoría virtual o telefónica.

- Únicamente, podrá realizarse una segunda evaluación antes de que finalice el mes de junio en el caso de que en la prueba o trabajo se haya obtenido la calificación de “suspense”. Si los plazos de entrega de junio han expirado, la segunda evaluación se realizará en la convocatoria de septiembre.
- Aquellos/as estudiantes que deseen “subir su calificación” en alguna de las pruebas, podrán hacerlo utilizando la convocatoria de septiembre. En tal caso, la calificación válida será la de septiembre, independientemente de que sea más alta o más baja que la de junio.
- La revisión de pruebas o trabajo con el equipo docente se realizará siempre a través de la tutoría telefónica.

1. Evaluación continua y formativa

Esta evaluación se realiza durante todo el período del curso, con la pretensión de que el estudiante tome conciencia de sus aprendizajes a través de: la realización de las actividades de autoevaluación y de las actividades obligatorias y la participación en los foros virtuales.

Las *pruebas de evaluación a distancia* (actividades obligatorias), tienen una finalidad formativa, a la vez que permiten una evaluación por parte del profesorado. Estas pruebas, que tendrán un carácter teórico-práctico, serán del siguiente tipo: análisis y reflexión sobre los contenidos, búsqueda de datos o documentos; lectura crítica de documentos; análisis y evaluación de recursos; elaboración de mapas conceptuales; análisis de casos o situaciones; diseño de planificaciones, etc.

El estudiante deberá realizar dos pruebas distancia durante el curso. La primera, que versará sobre los contenidos de los Bloques Temáticos 1 y 2; y la segunda, referida al Bloque Temático 3. Los enunciados de estas pruebas estarán disponibles en el Aula virtual de la asignatura.

Nota importante: Cada prueba deberá ser presentada en un solo documento. La elaboración de cada prueba deberá hacerse de forma individual (uni-personal) y original. La detección de respuestas copiadas o no-originales sin la debida cita sobre la *fuentes* u origen supondrá la anulación de la prueba y la calificación de “suspense”.

La participación en los *foros virtuales* y en las *tutorías* permitirá al estudiante participar en los temas de debate, plantear cualquier cuestión relacionada con los contenidos, y asimismo dialogar y conocer las inquietudes de los compañeros/as.

2. Evaluación final

La evaluación final o sumativa se realiza a partir de la valoración, tanto de las dos Pruebas de evaluación continua, como del Trabajo final, teniendo en cuenta, en su caso, la participación en el foro virtual. Ésta se realiza al final del proceso de enseñanza-aprendizaje, para valorar la consecución de los objetivos de la materia, de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en esta Guía.

Para completar esta evaluación final, el equipo docente, podrá mantener una entrevista telefónica con el/la estudiante, especialmente en caso de albergar alguna duda acerca de la originalidad del trabajo o para clarificar algún aspecto.

Para obtener una calificación final positiva es imprescindible haber aprobado tanto las Pruebas de evaluación continua como el Trabajo final.

2.1. Proyecto o trabajo final

Para el *Trabajo final*, el/la estudiante podrá elegir entre dos posibilidades (ver las orientaciones concretas en la segunda parte de la Guía):

Opción A: *Diseño de un programa o intervención en orientación profesional para una población concreta.*

Opción B: *Diseño de un proyecto de investigación sobre un tema de libre elección vinculado directamente con un contenido de esta asignatura.*

Tanto para la *opción A* como para la *opción B*, el/la estudiante podrá enviar al equipo docente, un esquema o esbozo del mismo (de extensión no superior a dos páginas).

Este esquema se enviará a través del Aula Virtual (utilizando la opción "Entrega de trabajos" o bien el icono "Tareas") antes de que finalice el mes de marzo. En caso de presentarse a la convocatoria de septiembre, deberá enviarse antes de que finalice el mes de junio.

Una vez recibido el trabajo final, si el equipo docente alberga alguna duda acerca de algún aspecto del trabajo, contactará con el estudiante para mantener una *entrevista telefónica*, en la cual el/la estudiante deberá exponer el procedimiento seguido en la elaboración del trabajo y clarificar las cuestiones planteadas por la profesora.

3. Calendario de plazos de entrega

Los plazos de entrega de los trabajos deberán ser estrictamente respetados. Aquellos trabajos que sean recibidos fuera de plazo en la convocatoria ordinaria, pasarán a evaluarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Calendario de entrega de trabajos y consulta de calificaciones

Convocatoria	Pruebas	Plazos / fechas obligatorios
Ordinaria	Primera prueba de evaluación continua (Bloques 1 y 2)	consultar plataforma
	Segunda prueba de evaluación continua (Bloque 3)	Consultar plataforma
	(Esquema del Trabajo Final)	Consultar plataforma
	Proyecto Final	
	<i>Consulta de calificaciones: a través de Internet</i>	
Extraordinaria	(Esquema del Trabajo Final)	Consultar plataforma
	Entrega de cualquier Prueba o Proyecto Final en la convocatoria de septiembre	
	NOTA IMPORTANTE: En caso de hacer uso de la convocatoria de Septiembre, se avisará al profesorado, en lo posible, con anterioridad	
	<i>Consulta de calificaciones a través de Internet</i>	

4. Exigencias de presentación formal y de envío

En la portada del trabajo deberá indicarse: asignatura, nombre y apellidos del estudiante, dirección postal, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y fecha.

Se entregará a través de las herramientas del aula virtual dentro del plazo establecido.

5. Criterios de calificación

La calificación final obtenida por el estudiante se realizará sobre una escala de 0 a 10. La calificación se distribuye del siguiente modo:

- 50 % pruebas de evaluación continua
- 50 % trabajo final

6. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación de las actividades *Pruebas de Evaluación continua*:

- La adecuada extensión y estructuración de las respuestas
- La adecuación al enunciado propuesto
- La precisión conceptual y empleo adecuado de la terminología específica
- El grado de elaboración personal y la originalidad
- El rigor científico de las respuestas
- La adecuada argumentación y la aportación de reflexiones personales
- La localización, utilización y presentación adecuada de las fuentes y recursos consultados sobre los temas planteados
- La presentación formal apropiada para un nivel de posgrado

Criterios de evaluación del *Proyecto final*:

- La estructura y organización coherente del contenido
- El rigor conceptual y empleo adecuado de la terminología específica
- La aplicación e integración de los conocimientos teóricos adquiridos
- El grado de elaboración y originalidad del trabajo
- El rigor científico de los argumentos
- La amplitud y precisión de las conclusiones recogidas en el informe
- El análisis sobre las implicaciones para la orientación del desarrollo de la carrera profesional
- La aportación personal y la reflexión crítica
- La variedad, calidad y actualidad de las fuentes consultadas
- La adecuada presentación de las fuentes y recursos consultados
- La presentación formal ajustada a las exigencias de un informe de investigación

7. Resultados de la evaluación y revisión de calificaciones

Una vez que el profesorado haya evaluado cada actividad, hará llegar a cada estudiante un Informe de evaluación de la misma, que incluirá una valoración de los criterios señalados en los epígrafes anteriores, una calificación numérica y las observaciones que estime convenientes.

La revisión de notas o cualquier incidencia relacionada con la calificación, se realizará de forma personalizada, exclusivamente a través de del correo electrónico.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14. Competencias

A través del estudio de la misma, se espera que el/la estudiante adquiera las competencias de: a) Comprensión y valoración del corpus teórico básico sobre Orientación Profesional así como los bases necesarias para un desarrollo de la carrera coherente: b) Comprensión de las características y tendencias del mundo laboral, y su incidencia en las profesiones y en el desarrollo de la carrera: c) Saber aplicar las estrategias de orientación para la elaboración del proyecto profesional y para la evaluación del potencial; d) Diseñar el plan de búsqueda de empleo; e) Saber integrar y utilizar las TIC en el campo de la orientación profesional.